

## “Serán curules del narcotráfico”: Representante Uscátegui a propósito de la implementación de las Curules Especiales de Paz.



En la audiencia pública realizada el día de hoy, convocada por el Representante a la Cámara del Centro Democrático, José Jaime Uscátegui, en la Comisión Primera, se discutió lo que será la implementación de las denominadas “Curules Especiales de Paz”, tras la orden de la Corte Constitucional de adelantar este proceso en las elecciones de marzo de 2022.

A la audiencia pública acudieron altos funcionarios como el Consejero Emilio Archila y representantes de los órganos de control, así como integrantes de diferentes asociaciones de víctimas que se sienten excluidas del proceso.

“Este debe ser un proceso incluyente y transparente. Si alguno de estos dos principios no se cumple, sería mejor no adelanzarlo porque le generará un enorme daño al país y será una cachetada para las víctimas de la violencia en Colombia”, dijo Uscátegui durante la audiencia pública.

El Representante presentó datos que demuestran que, en al menos 55 municipios de los 167 seleccionados en las Circunscripciones de Paz, son escenario del grave accionar de grupos criminales como el ELN, las disidencias de las FARC y el narcotráfico, lo cual pone en riesgo la transparencia de la elección. Según los mapas



de riesgo de organizaciones como la MOE, de esos 55 municipios, 10 presentan “riesgo extremo” y harán parte de las Curules Especiales de Paz:

<b>Circunscripción</b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipios de Riesgo Extremo</b>
1	Cauca	Argelia, Corinto, Suárez
5	Caquetá	Puerto Rico, San Vicente del Caguán
7	Meta	La Macarena
7	Guaviare	Calamar
10	Nariño	Tumaco
2	Arauca	Arauquita
3	Antioquia	Ituango

“No son curules para las víctimas, no son víctimas eligiendo víctimas. Lamentablemente serán una fachada para que el narcotráfico se termine de tomar el Congreso de la República y el país quede a merced de los criminales”, finaliza Uscátegui.

